

**INFORME A LA SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
 “LIBROS DE CLASES Y REGISTRO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”**

ID 4014-6-L124

Puchuncaví, Febrero de 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la adquisición de Libros de clases y registros para Establecimientos Educativos de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 07 de Febrero de 2024, en el portal Mercado Público, se elabora el siguiente informe

1. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 01 de Febrero de 2024.
2. La fecha de inicio de las consultas fue el día 01 de Febrero de 2024, y su plazo se extinguió el día 04 de Febrero de 2024.
3. No se recibieron consultas en el Foro del portal Mercado Público.
4. En el portal electrónico se recibieron 3 propuestas, a saber:

PROVEEDOR	RUT
TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A	93.002.000-1
GRAFIKA NAHUEL S.A.	76.709.910-K
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	76.805.650-1

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 30%	PLAZO DE ENTREGA 25%	CALIDAD 30%	FLETE 10%	PROGRAMA INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A	30	25	30	10	0	95
GRAFIKA NAHUEL S.A.	26	25	15	10	5	81
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	INADMISIBLE PARA EVALUAR; OFERTA EXCEDE EL MONTO MÁXIMO DISPONIBLE.					

Analizadas las propuestas se detalla ofertas de cada proveedor:

I.- PROPUESTA DE TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A



Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente y el Anexo N°3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma total neta de \$ **2.398.965.-** (Dos millones trescientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos).

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

Por otra parte, el proponente ofrece un plazo de entrega de **2 DIAS**, e indica **FLETE INCLUIDO**.

No Cumple con presentar programa de integridad solicitado.

II.- PROPUESTA DE GRAFIKA NAHUEL S.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente y el Anexo N°3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma total neta de \$ **2.780.000.-** (Dos millones setecientos ochenta mil pesos).

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS SIMILARES** a las requeridas en el anexo 3.

Por otra parte, el proponente ofrece un plazo de entrega de **4 DIAS** e indica **FLETE INCLUIDO**.

Cumple con presentar programa de integridad solicitado.

III.- PROPUESTA DE MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el monto ofertado excede el monto máximo disponible para esta licitación.

CONCLUSIÓN FINAL:

- a) Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido para poder ser evaluados, por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, y según lo explicitado en las Bases Administrativas, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-6-L1-24 al proveedor con el mayor puntaje obtenido.

PROVEEDOR	R.U.T.
TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A	93.002.000-1

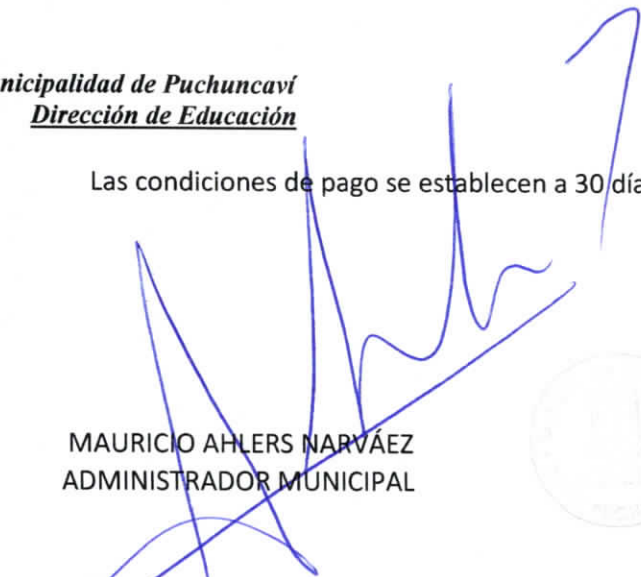
Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

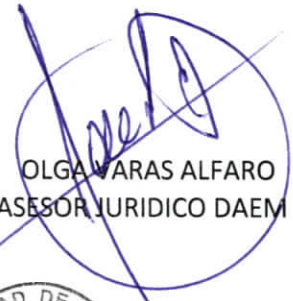
El monto neto adjudicado corresponderá a \$ **2.398.965.-** (Dos millones trescientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Libros de Clases y Registro para Establecimientos Educativos de la comuna.



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.


MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


OLGA VARAS ALFARO
ASESOR JURIDICO DAEM


RAÚL CASTRO RUSQUE
JEFE ADMINISTRACIÓN DAEM


LADY CUEVAS CARES
ADQUISICIONES DAEM